

Sexto. Forma de las solicitudes.

Las solicitudes deberán estar debidamente cumplimentadas (Anexo I), se acompañará en original o fotocopias debidamente compulsadas la documentación indicada en el artículo 7 de la Convocatoria

Lugar de la Firma: Melilla

Fecha de la Firma: 2025-09-02

Firmante: D. Miguel Marín Cobos; Consejero de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y de Fomento